



En el Senado

## Elena Espinosa destaca que la prioridad de la Presidencia de turno española de la UE es avanzar en la futura reforma de la Política Pesquera Común

- España tiene también como objetivos, durante este semestre, avanzar en la reforma de la Organización Común de Mercados, en los planes plurianuales para determinados stocks y en el etiquetado ecológico de los productos de la pesca.
- La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino recalca que la pesca sostenible medioambiental, económica y socialmente es considerada un reto estratégico para el Gobierno de España.

9 de febrero de 2010. La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha destacado hoy en el Senado que los objetivos y prioridades de la Presidencia de turno española de la UE en materia de pesca se resumen en avanzar en el establecimiento de los ejes que regirán la reforma de la Política Pesquera Común (PPC).

Elena Espinosa ha señalado que España, durante este semestre, tiene también como objetivos trabajar en la reforma de la Organización Común de Mercados (OCM); en los planes plurianuales para determinados stocks pesqueros y en el etiquetado ecológico de los productos de la pesca.

La Ministra ha puesto de manifiesto que la reforma de la PPC progresa a buen ritmo y que, tras finalizar el debate abierto en torno al "Libro Verde", se dará paso a los debates técnicos y políticos en el Consejo de Ministros de Pesca de la UE, al análisis de los éxitos y fracasos de la actual PPC y a la evaluación de futuras propuestas de gestión de los recursos



pesqueros, teniendo en cuenta la integración de las políticas medioambiental y marítima.

En relación con la reforma de la OCM, la Ministra ha hecho hincapié en la necesidad de un debate urgente y una nueva estrategia que contemple, desde un punto de vista global, una financiación adecuada para los productos de la pesca y la acuicultura.

Entre los planes plurianuales para determinados stocks pesqueros, Elena Espinosa ha precisado que el de la anchoa ocupa el primer lugar dado que en el Consejo de Ministros de la UE el pasado diciembre se acordó, después de varios años, la reapertura de esta pesquería con un TAC de 7.000 toneladas.

Asimismo, la Ministra ha recalcado que otra de las prioridades de este semestre de Presidencia española de la UE es el etiquetado ecológico de los productos pesqueros. Una etiqueta que permitirá conocer si un producto de la pesca ha sido capturado o no de forma sostenible al tiempo que aportará un valor añadido al mismo.

Elena Espinosa ha reiterado que para el Gobierno de España una pesca sostenible medioambiental, económica y socialmente, que apuesta por la seguridad marítima y la mejora de la calidad de vida de los pescadores, es reto estratégico para el Gobierno de España.

En relación con el atún rojo, la ministra ha señalado que España ha promovido en el seno de ICAT que se identificaran las áreas de desove de esta especie y que este organismo es el competente para determinarlas.

**Sonido de la intervención disponible en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en [www.marm.es](http://www.marm.es)**